

María Teresa Gutiérrez Amares, Secretaria del Departamento Materno-Infantil y Radiología de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA

Que, en el Consejo del Departamento Materno Infantil y Radiología, celebrado el día 19 de abril de 2022, en su cuarto punto del orden del día, se aprobaron los Criterios del Departamento y Criterios de Afinidad para la convocatoria de la bolsa de Profesores Sustitutos Interinos 2022-2023, que se anexan a este certificado.

En Cádiz, a 19 de abril de 2022

Fdo.: María Teresa Gutiérrez Amares

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DU7XID5NK7FN2YFXRKZBPIQ	Fecha	19/04/2022 13:38:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES (SECRETARIA DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL Y RADIOLOGÍA - DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL Y RADIOLOGÍA EDIF ANDRÉS SEGOVIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DU7XID5NK7FN2YFXRKZBPIQ	Página	1/2



**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO
 CURSO 2022-2023**

Materno Infantil y Radiología C123 Obstetricia y Ginecología 645	Materno Infantil y Radiología C123
	Obstetricia y Ginecología 645

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado		Obstetricia y Ginecología
1.2	Máster Oficial		Trabajo fin de Máster en Obstetricia y Ginecología
1.3	Licenciatura o Grado		Medicina

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios		Obstetricia y Ginecología
2.2	Otra docencia en centros universitarios		Obstetricia y Ginecología

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)		Obstetricia y Ginecología
3.2	Artículo en revistas		Obstetricia y Ginecología
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)		Obstetricia y Ginecología

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia		Obstetricia y Ginecología
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)		Obstetricia y Ginecología

MOTIVACIÓN: Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 19 de abril de 2022

Fdo. D./Dña.: María Teresa Gutiérrez Amares
 Secretaria del Departamento Materno Infantil y Radiología

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DU7XID5NK7FN2YFXRKZBPIQ	Fecha	19/04/2022 13:38:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES (SECRETARIA DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL Y RADIOLOGÍA - DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL Y RADIOLOGÍA EDIF ANDRÉS SEGOVIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DU7XID5NK7FN2YFXRKZBPIQ	Página	2/2



María Teresa Gutiérrez Amares, Secretaria del Departamento Materno-Infantil y Radiología de la Universidad de Cádiz,

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión Permanente del Departamento Materno Infantil y Radiología, celebrada el día 5 de mayo de 2022, se acordó aprobar y remitir al Área de Personal los Criterios del Departamento para la convocatoria de la bolsa de Profesores Sustitutos Interinos 2022-2023, que se anexan a este certificado.

En Cádiz, a 5 de mayo de 2022

Fdo.: María Teresa Gutiérrez Amares

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWPAZIBRLLNNSWMPX47YEO4	Fecha	05/05/2022 12:42:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES (SECRETARIA DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL Y RADIOLOGÍA - DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL Y RADIOLOGÍA EDIF ANDRÉS SEGOVIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWPAZIBRLLNNSWMPX47YEO4	Página	1/2



CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”

Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2022-2023

DEPARTAMENTO:	Materno Infantil y Radiología C123
ÁREA:	Obstetricia y Ginecología 645

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

La Comisión Permanente del Consejo del Departamento, reunida el día 5 de mayo de 2022, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Estancias formativas relacionadas con la Obstetricia y la Ginecología. (0,5 puntos por cada 6 meses de estancia y hasta un máximo de 1 punto)
2. Patentes o licencias en explotación relacionadas con la Obstetricia y Ginecología o aplicabilidad a la misma. (0,5 puntos por cada aportación y hasta un máximo de 1 punto)
3. Pertenencia a grupos de investigación relacionados con la Obstetricia y la Ginecología. (1 punto)
4. Docencia en Obstetricia y Ginecología no contemplada en apartados anteriores. (0,1 puntos por cada mes de docencia y hasta un máximo de 1 punto)
5. Investigación en Obstetricia y Ginecología no contemplada en apartados anteriores. (0,1 puntos por aportación y hasta un máximo de 1 punto)
6. Tutor clínico en Obstetricia y Ginecología. (0,2 puntos por cada curso académico y hasta un máximo de 2 puntos)
7. Especialista en Obstetricia y Ginecología. (3 puntos)

Fdo.: D./Dña. María Teresa Gutiérrez Amares
Secretaría del Departamento Materno Infantil y Radiología

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DWP AZIBRLLNNSWMPX47YEO4	Fecha	05/05/2022 12:42:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA TERESA GUTIERREZ AMARES (SECRETARIA DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL Y RADIOLOGÍA - DEPARTAMENTO MATERNO INFANTIL Y RADIOLOGÍA EDIF ANDRÉS SEGOVIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DWP AZIBRLLNNSWMPX47YEO4	Página	2/2

